

ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

2026 "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO QUEJAS EMITIDAS POR LA CEDH Y CNDH

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESPONSALE Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

El Área de Derechos Humanos perteneciente a la Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtenga a través de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, ubicada en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29070.

FINALIDADES PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIEREN OBTENER EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LOS MISMOS

Los datos personales serán utilizados para poder dar seguimiento a las solicitudes de información que realizan la Comisión Estatal de los Derechos Humanos o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos cuando emiten una queja, y así poder identificar la corporación a la que pertenecen el o los elementos que se señalan en la solicitud de información de la queja emitida por los citados Organismos, para poder solicitar información respecto a las violaciones a derechos humanos presuntamente vulneradas por los elementos señalados en el escrito de queja, dándoles la oportunidad de desvirtuar tales acciones, y así poder integrar debidamente el expediente evitando con ello una sanción al elemento o una posible recomendación.

Y a su vez, en lo que respecta a la no solicitud del consentimiento del titular de los datos, dicha situación encuentra su sustento en el numeral 16 de la LPDPPSOECH.

Por otro lado, de acuerdo con el Artículo 17, de los Lineamientos Vigentes, en cualquier momento, el titular podrá revocar el consentimiento que ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales sin que se le atribuyan efectos retroactivos a la revocación, a través del ejercicio de los derechos de cancelación y oposición de conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatal y los presentes Lineamientos.

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE EN SU CASO SE EFECTÚEN, DEBIENDO INFORMAR A QUIENES SE TRANSFIEREN LOS DATOS Y LAS FINALIDADES DE DICHAS TRANSFERENCIAS, ASÍ COMO IDENTIFICAR AQUELLAS TRANSFERENCIAS QUE REQUIERAN OBTENER EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquellas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos judiciales de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.ssp.chiapas.gob.mx/>

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/04/2026. **FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 10/04/2026.

APEGO AL MANUAL DE IDENTIDAD EMITIDO POR EL ICOSORP

Este aviso de privacidad, se encuentra realizado en apego al Manual de Identidad emitido por el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.

ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

2026 "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CEDH Y CNDH

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESPONSABLE Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

El Área de Derechos Humanos perteneciente a la Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtenga a través de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, ubicada en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29070.

FINALIDADES PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIEREN OBTENER EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LOS MISMOS

Los datos personales serán utilizados para poder dar seguimiento a las recomendaciones que realizan la Comisión Estatal de los Derechos Humanos o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos cuando derivado de una queja se desprende que hubieron violaciones a derechos humanos por parte de los elementos de alguna corporación de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emiten puntos recomendatorios a la Secretaría dándoles un tiempo considerable para poder cumplimentarlos. Los datos personales servirán para poder dar cabal cumplimiento a los puntos recomendatorios y poder cumplimentar la recomendación emitida ya sea por el la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o su homóloga la Estatal, de manera satisfactoria.

Y a su vez, en lo que respecta a la no solicitud del consentimiento del titular de los datos, dicha situación encuentra su sustento en el numeral 16 de la LPDPPSOECH.

Por otro lado, de acuerdo con el Artículo 17, de los Lineamientos Vigentes, en cualquier momento, el titular podrá revocar el consentimiento que ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales sin que se le atribuyan efectos retroactivos a la revocación, a través del ejercicio de los derechos de cancelación y oposición de conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatal y los presentes Lineamientos.

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE EN SU CASO SE EFECTÚEN, DEBIENDO INFORMAR A QUIENES SE TRANSFIEREN LOS DATOS Y LAS FINALIDADES DE DICHAS TRANSFERENCIAS, ASÍ COMO IDENTIFICAR AQUELLAS TRANSFERENCIAS QUE REQUIERAN OBTENER EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquellas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos judiciales de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.ssp.chiapas.gob.mx/>

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/04/2026. **FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 10/04/2026.

APEGO AL MANUAL DE IDENTIDAD EMITIDO POR EL ICOSORP

Este aviso de privacidad, se encuentra realizado en apego al Manual de Identidad emitido por el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.

ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

2026 "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

MEDIDAS PRECAUTORIAS EMITIDAS POR LA CEDH Y CNDH

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESPONSABLE Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

El Área de Derechos Humanos perteneciente a la Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtenga a través de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, ubicada en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29070.

FINALIDADES PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIEREN OBTENER EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LOS MISMOS

Los datos personales serán utilizados para poder dar cumplimiento a las solicitudes de medidas precautorias y/o cautelares que realizan la Comisión Estatal de los Derechos Humanos o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos cuando derivado de un riesgo o peligro requiere que se efectúen patrullajes preventivos o rondines a favor de el o los beneficiarios, por lo que los datos personales son clave para cumplimentar cada una de las peticiones realizadas en torno a las medidas, tales como saber dónde localizar al beneficiario, el domicilio, datos telefónicos, temporalidad de la misma y el riesgo en el que se encuentra; y así poder cumplimentar la solicitud de medida precautoria y/o cautelar emitida, ya sea por el la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o su homóloga la Estatal, de manera satisfactoria.

Y a su vez, en lo que respecta a la no solicitud del consentimiento del titular de los datos, dicha situación encuentra su sustento en el numeral 16 de la LPDPPSOECH.

Por otro lado, de acuerdo con el Artículo 17, de los Lineamientos Vigentes, en cualquier momento, el titular podrá revocar el consentimiento que ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales sin que se le atribuyan efectos retroactivos a la revocación, a través del ejercicio de los derechos de cancelación y oposición de conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatal y los presentes Lineamientos.

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE EN SU CASO SE EFECTÚEN, DEBIENDO INFORMAR A QUIENES SE TRANSFIEREN LOS DATOS Y LAS FINALIDADES DE DICHAS TRANSFERENCIAS, ASÍ COMO IDENTIFICAR AQUELLAS TRANSFERENCIAS QUE REQUIERAN OBTENER EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquellas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos judiciales de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.ssp.chiapas.gob.mx/>

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/04/2026. **FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 10/04/2026.

APEGO AL MANUAL DE IDENTIDAD EMITIDO POR EL ICOSORP

Este aviso de privacidad, se encuentra realizado en apego al Manual de Identidad emitido por el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.